

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Laboratorios Chalver del Ecuador Cia. Ltda.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 16943
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Edgar E. Sandoval R. Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Distripharm Inc.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Islas Virgenes Britanicas
DOMICILIO Vanterpool Plaza, 2nd Floor, Road Town, Tortola, BVI

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Edgar Efrain Sandoval Rueda
NACIONALIDAD Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1705262796
DOMICILIO

ESCANEAR

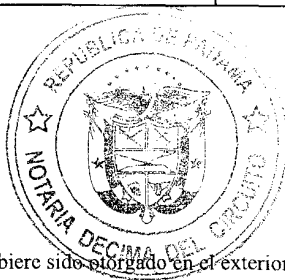
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CLEARWOOD FOUNDATION		Panameña	Calle Aquilino de la Guardia, No. 8, Panama, Rep. de Panama
2	Sus beneficiarios son:			
3	Lucia Cristina Chacon Alvernia			
4	Laura Catalina Chacon Alvernia			
5	Imelda Chacon Alvernia			
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



[Firma manuscrita]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____

~~EL PRESENTE~~ FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

126
1885
5460
20 05 11
P.B. 1109

≈010.00

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo
del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente,
dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá 20 MAY 2011

Testigo [Firma] Testigo [Firma]
RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo A. Landero

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

5 EN Panamá 20 MAY 2011 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 36337

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

[Firma]